



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000106-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresa que ha prestado el servicio de los programas “Madrugadores” y “Tardes en el cole” durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011 en la provincia de Zamora, y a las cantidades libradas para su prestación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000106-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a empresa que ha prestado el servicio de los programas “Madrugadores” y “Tardes en el cole” durante los cursos 2009-2010 y 2010-2011 en la provincia de Zamora, y a las cantidades libradas para su prestación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Qué empresa ha prestado el servicio de desarrollo de los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral “Madrugadores” y “Tardes en el cole”, durante los cursos escolares 2009/2010 y 2010/2011 en la provincia de Zamora?



- ¿A cuánto han ascendido las cantidades libradas por la Junta de Castilla y León a la empresa adjudicataria de prestar el servicio de desarrollo de los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral “Madrugadores” y “Tardes en el cole”, durante los cursos escolares 2009/2010 y 2010/2011 en la provincia de Zamora?

Valladolid, 12 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito